



MEIC informa a consumidores sobre cancelación para la presentación del espectáculo público: "FESTIVAL TRAILERO 2018".

"Ministerio de Economía, Industria y Comercio autoriza evento de conformidad con el Decreto Ejecutivo N° 37899-MEIC"

El Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC), a través de la Dirección de Apoyo al Consumidor, mediante resolución No. **DAC-DECVP-RE-034-2018** de las quince horas con cuarenta y tres minutos del día primero de febrero de año dos mil dieciocho, y con el fin de resguardar los derechos e intereses legítimos de los consumidores dispuso:

1.- Autorizar la solicitud de registro gestionada por la **Empresa GRUPO NACION GN, S.A.** cédula jurídica 3-101-102844, en su condición de productora de eventos, solicita la autorización del Plan de Ventas a Plazo de bienes y de prestación futura de servicios en el caso de espectáculos públicos, **Evento "FESTIVAL TRAILERO 2018"**, Eventos programados para las siguientes fechas: Primera Fecha: 24 de marzo de 2018; Segunda Fecha: 22 de julio de 2018 y Tercera Fecha: 04 de noviembre 2018; todas las actividades a realizarse a partir de las 08:00 a.m. y hasta las 14:00 horas en el Parque Viva en la Guácima de Alajuela, en el Parque Viva La Guácima de Alajuela.

2.- Y mediante resolución **DAC-DECVP-RE-323-2018** de las ocho horas con cuarenta y tres minutos del día diecisiete de agosto del año dos mil dieciocho, la DAC, ordeno tener por cancelado el evento denominado: **"FESTIVAL TRAILERO 2018"**, evento programado en las instalaciones del Anfiteatro Coca Cola, Parque Viva.

Oficina de Relaciones Públicas y Prensa
Evelyn Arroyo Santamaría
Correo-e: earroyo@meic.go.cr
Tel. 2549 14 00 Ext. 240